



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS PUENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY CARLOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021 AL AMPARO DEL PROGRAMA PROPIO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Mediante Resolución de la Vicerrectora de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos de fecha de 4 de noviembre de 2021 se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2021 para la concesión de financiación para proyectos puente de investigación de la Universidad Rey Juan Carlos, dentro del Programa Propio de fomento y desarrollo de la investigación de dicha institución, la cual fue publicada en el tablón electrónico oficial de la universidad con fecha 5 de noviembre de 2021

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y revisada la correspondiente documentación y/o información aportada, la Vicerrectora de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos

RESUELVE:

PRIMERO.- Hacer público el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas a la convocatoria de referencia, junto a las causas de exclusión. El listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas se inserta como Anexo I a la presente resolución.

La mencionada lista se publicará en el tablón de anuncios oficial de la Universidad Rey Juan Carlos <https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>, así como en el siguiente enlace de la página web de la Universidad: <https://www.urjc.es/i-d-i/programa-propio-investigacion>

SEGUNDO.- Los solicitantes cuya solicitud de participación haya sido excluida provisionalmente o no se encuentre en ninguno de los dos listados publicados y contenidos en el Anexo I de la presente resolución, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles a contar desde la fecha de publicación de la presente resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión al amparo de la Base 6.2 de la convocatoria de referencia.

La subsanación se realizará a través del registro de la sede electrónica de la URJC, así como por cualquier otro medio de los contenidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dirigida al Servicio de Investigación debiendo presentar la documentación y/o información correspondiente dentro del plazo establecido para dicha subsanación.

Tercero: Los interesados que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no justifiquen el derecho de inclusión de su instancia serán definitivamente excluidos.

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Fdo. Visitación López-Miranda González

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ-MIRANDA GONZÁLEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	23-11-2021 19:09:36

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - Paseo artilleros, S/N - 28032 Madrid
Universidad Rey Juan Carlos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-11-2021 09:01:51

Universidad Rey Juan Carlos

ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS PROVISIONALMENTE:

ACRONIMO	IP	IP2
AGenDa	Vela Sanchez, Belén	Cavero Barca, Jose Maria
AMASSING	Arrayas Chazeta, Manuel	
bRidGe	Rodriguez Lopez, Pablo	Khalil Rodríguez, Nagi
COMPAD	Conde Vilda, Cristina	Palacios Alonso, Daniel
COSIRE	Labrador Arroyo, Félix	Hortal Muñoz, Jose Eloy
DICORELA	Pablos Heredero, Carmen	
GAMES-SEGYDEF	Martinez Peñas, Leandro	Fernández Rodríguez, Manuela
GOEPERT	Romero Herrero, Beatriz	Arredondo Conchillo, Belén
LSB	García Fernández, Alfredo	
MODIPA	García Muñoz, Rafael Angel	Sanz Martín, Raúl
MultiAdaptS3	Matesanz Garcia, Silvia	
Neomercados	Miguel Alvarez, Ana de	
PAVAHNO	Guillen Berrendero, Jose Antonio	
SEALPHY	Olalla Tárraga, Miguel Angel	

RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE

Causas de exclusión:

1	Base 2.2 de la convocatoria
2	Base 2.3 de la convocatoria
3	Base 3.2 de la convocatoria

ACRONIMO	IP	IP2	Causa exclusión
APPRIP	Ropero Carrasco, Julia	Jiménez García, Francisco	2
COMCIENCIA2	Gertrudix Barrio, Manuel	Rajas Fernández. Mario	2
DTIRETAIL	Reinares Lara, Eva Marina	Olarte Pascual, Cristina	2
INTRALICHEN	Martinez Moreno, Maria Isabel	Prieto Alvaro, Maria	3
ADITIVALS	Rodrigo Herrero, Pilar	Escalera Rodríguez, Mª Dolores	3
OpenSDWMN-5G	Simó Reigadas, Francisco Javier		3
PROGRAMA	Urquiza Fuentes, Jaime	Velázquez Iturbide, Jose Angel	3
TSUARA	Abad De Los Santos, Manuel		1
WUNDERKIND	Caamaño Fernández, Antonio José	Chidean, Mihaela Ioana	3
	Iglesias Alonso, Angel Hermilo		3

Cualquier duda o consulta sobre la causa de exclusión puede dirigirse a la dirección de correo electrónico vice.investigacion.convocatorias@urjc.es con el asunto "Subsanación Convocatoria Ayudas Puente 2021".

Página 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ-MIRANDA GONZÁLEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	23-11-2021 19:09:36

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - Paseo artilleros, S/N - 28032 Madrid

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 2 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-11-2021 09:01:51

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 2 / 2